PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FORMATO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

SIGEPRE

Por medio del presente documento y actuando en calidad de miembro del Comité Evaluador designado por el competente contractual del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a continuación me permito presentar el resultado de la evaluación técnica y económica del proceso que se relaciona a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	INVITACION PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 051 DE 2018 DAPRE-MC51-2018
OBJETO	Contratar el servicio mensual de un sistema de emisión de video en vivo a través de Streaming Web compatible con dispositivos móviles.
PRESUPUESTO OFICIAL	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($19.823.434.00)

PROPUESTAS RECIBIDAS

PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Logic Ideas S.A.S.	19.823.434	CUMPLE

Teniendo en cuenta que el criterio de selección para la escogencia del ofrecimiento el **menor precio ofertado,** se procede a verificar la oferta así:

PROPONENTE: Logic Ideas S.A.S.

1. **VALOR OFERTADO:** 19.823.434

	Valor total de la oferta	Presupuesto por Vigencia
Valor vigencia 2018	$ 664.425	$664.425
Valor vigencia 2019	$ 9.854.604	$9.854.604
Valor vigencia 2020	$9.304.405	$9.304.405
Total	$19.823.434	$19.823.434

Cumple con el presupuesto oficial.

2. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA**

2.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (Cuando aplique)

2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO DE LA ENTIDAD		DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO APORTADO EN LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
INVITACION PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 051 DE 2018 DAPRE-MC51-2018				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN			
3.4.1EXPERIENCIA	Se considerará la experiencia específica, mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones o actas de liquidación, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas; suscritas por el contratante o persona(s) autorizada(s) para suscribir este tipo de documento(s), según sea el caso, que se encuentren EJECUTADOS, que cumplan los siguientes requisitos:	**OBJETO:** Prestar los servicios de streaming, codificación, canal dedicado de transporte distribución de señales, servicios VOD /LIVE y servicios WEB de acuerdo con las	CUMPLE	Electrónico: "Certificacio'n CanalTrece20181121143350145.pdf"

	caso, que se encuentren EJECUTADOS, que cumplan los siguientes requisitos: - Que sean expedidas por quién tenga la facultad para hacerlo. - Que la sumatoria de las certificaciones aportadas presenten una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. - Que contengan un objeto igual o afín al objeto del presente proceso - Que los valores certificados se hayan ejecutado durante un periodo comprendido entre el 1° de enero de 2015 y la fecha de cierre del presente proceso de selección. - En caso de presentar certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. - Si la certificación viene liquidada en otra moneda distinta al peso, el DAPRE procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: • Número del contrato, cuando a ello hubiere lugar. • Contratante. • El objeto. • El valor o cuantía. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. • En el evento de identificarse en las certificaciones aportadas, calificación desfavorable al contratista o que la prestación del servicio no fue recibida a satisfacción, o notas similares; las mismas no serán tenidas en cuenta por la Entidad. En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, el proponente anexará a la misma: copia del contrato o su documento equivalente, en donde se puedan verificar su objeto, plazo y valor. NOTA 4: Cada certificación debe corresponder a un contrato certificado, sin embargo, se aceptará la acreditación de la experiencia requerida en una (1) certificación, siempre y cuando cada contrato	WEB de acuerdo con las necesidades de TV Andina Ltda. **VALOR: 33.600.000** **FECHA DE INICIO:** 16/01/2018 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 15/09/2018 **CALIFICACIÓN: N/A** **PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: N/A** **CONTRATO O DOCUMENTO EQUIVALENTE: 062-2018** **OBSERVACIONES:** **Vale por 2 certificaciones.**		

	certificado cumpla con los requisitos establecidos en el presente numeral.			

REQUISITO DE LA ENTIDAD		DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO APORTADO EN LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
INVITACION PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 051 DE 2018 DAPRE-MC51-2018				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN			
3.4.2 AREA DE SERVICIO AL CLIENTE Y SOPORTE EN LINEA:	Se hace necesario exigir a los participantes en el proceso, contar con un Área de Servicio al Cliente, entendida como el área destinada para la atención y el soporte al cliente, la cual para su operación deberá contar con una (1) persona que atienda de manera oportuna los requerimientos exigidos por la Entidad, el cual deberá atender los requerimientos en una disponibilidad de7x24. Para acreditar el cumplimiento de lo previsto en el presente numeral, el proponente deberá allegar dentro de su propuesta, certificación expedida por el Representante Legal en el que conste el cumplimiento de la capacidad operativa exigida, indicando dirección, teléfono y persona de contacto con la que contará la Entidad para hacer consultas o requerimientos sobre el servicio contratado.	Presenta Carta firmada por Mauricio Tovar Estrella en su calidad de representante legal Suplente	CUMPLE	Electrónico Documento Técnico.pdf

3. REQUERIMIENTOS

PROPONENTE	REQUERIMIENTO	RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

4. CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, la oferta presentada por el proponente Logic Ideas S.A.S. **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación pública

En constancia de lo anterior, se firma a los 3-12-2018

ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS
Evaluador Técnico y Económico

NELSON ENRIQUE PARRA ALBARRACIN
Evaluador Técnico y Económico

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDÍCOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE
INVITACIÓN PÚBLICA No. 51 de 2018

OBJETO: *"Contratar el servicio mensual de un sistema de emisión de video en vivo a través de Streaming Web compatible con dispositivos móviles".*

Por medio del presente documento y actuando como evaluador jurídico del Comité Evaluador designado por la Jefe del Área Administrativa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a continuación me permito presentar el informe de verificación jurídico de la propuesta presentada, dentro del proceso de invitación pública No. 51 de 2018, en los siguientes términos:

I. DE LA VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES

- **VERIFICACIÓN JURÍDICA**

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública No. 51 de 2018, se procedió a hacer la verificación de los aspectos jurídicos tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

OFERENTE → / REQUISITOS ↓	LOGIC IDEAS S.A.S.
3.1 CAPACIDAD JURÍDICA. **3.1.1 CERTIFICADO CÁMARA Y COMERCIO** **Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal.** **3.1.1.2 Personas Naturales**	**Cumple.** **Certificado de Existencia y Representación Legal.** **Fecha de expedición:** 21 de noviembre de 2018. **Objeto Social:** *"(...)1. LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE SOFTWARE Y HARDWARE Y DESARROLLO DE SOFTWARE YA CREADO, EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE SOFTWARE CREADO PARA CLIENTES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE PROCESOS PARA SU TRATAMIENTO MECÁNICO, DE PROGRAMACIÓN PARA EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS DE REGISTRO DE DATOS EN SOPORTES DE ENTRADA PARA ORDENADORES, ASÍ COMO LA VENTA DE PROGRAMAS, EL PROCESO DE DATOS POR CUENTA DE TERCEROS Y OTROS SERVICIOS INDEPENDIENTES DE ELABORACIÓN DE DATOS Y TABULACIÓN (...)".* **Representante Legal**: Mauricio Tovar Estrella (Suplente)

3.2 DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA **3.2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	**Cumple.** El proponente allega suscrito el Anexo No. 2 de la Invitación Pública, por parte del Representante Legal Suplente Mauricio Tovar Estrella.
3.2.2 ACREDITACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**Cumple.** El proponente allega debidamente suscrito el Anexo No.4 de la Invitación Pública, por parte del Representante Legal Suplente Mauricio Tovar Estrella.
3.2.3 COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**Cumple.** El proponente presenta el documento requerido, pertenece al Régimen Común.
ANEXO 5. MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**Cumple.** El proponente allega suscrito el Anexo No.5 de la Invitación Pública, por parte del Representante Legal Suplente Mauricio Tovar Estrella.
ANEXO 6. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTÍON DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Cumple.** El proponente allega debidamente suscrito el Anexo No.6 de la Invitación Pública, por parte del Representante Legal Suplente Mauricio Tovar Estrella.
ANEXO 7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**Cumple.** El proponente allega debidamente suscrito el Anexo No.7 de la Invitación Pública, por parte del Representante Legal Suplente Mauricio Tovar Estrella.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**Cumple.** Se verifica y el proponente no reporta antecedentes disciplinarios de conformidad con el certificado de la Procuraduría General de la Nación.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**Cumple.** Se verifica y el proponente no reporta antecedentes fiscales de conformidad con el Boletín de la Contraloría General de la República.
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**Cumple.** Se verifica en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC y el proponente no se encuentra vinculado al sistema como infractor.

En constancia de lo anterior, se suscribe a los 04 días del mes de diciembre de 2018.

MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ PACHECO
Área de Contratos
Evaluadora Jurídica

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

RESULTADO CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 51-18

OBJETO

Contratar el servicio mensual de un sistema de emisión de video en vivo a través de Streaming Web compatible con dispositivos móviles.

Por medio del presente documento y actuando en calidad de miembros del Comité Evaluador designado por la Jefe del Área Administrativa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a continuación nos permitimos presentar el resultado consolidado del informe de evaluación de la propuesta presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía No.51-18 en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

1. Que el día 30 de noviembre de 2018, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República publicó la Invitación Pública No. 51 de 2018 con el objeto de *"Contratar el servicio mensual de un sistema de emisión de video en vivo a través de Streaming Web compatible con dispositivos móviles".*

2. Que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es por la suma **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.** ($19.823.434.00)

 VIGENCIA 2018: Del 7° al 31 de diciembre de 2018, la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE.** ($664.425.00).

 VIGENCIA 2019: Del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, la suma de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($9.854.604.00)**

 VIGENCIA 2020: Del 1° de enero hasta el 30 de noviembre de 2020, la suma de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($9.304.405)**

3. Que dicho presupuesto se encuentra soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 48418 del 21 de septiembre de 2018, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del Área Financiera de la Entidad. Así como el oficio de aprobación de vigencias futuras ordinarias radicado 2-2018-038112 del 23 de octubre de 2018 de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4. Que el día 03 de diciembre de 2018, a las 10:00 AM, se efectuó el cierre del proceso, y se recibió propuesta del siguiente oferente:

PROPONENTE	VALOR OFERTADO
LOGIC IDEAS S.A.S	$ 19.823.434

5. Que por lo anterior se procedió a evaluar la propuesta presentada por el oferente LOGIC IDEAS S.A.S.

6. Que el día 03 de diciembre de 2018, se efectuó el siguiente requerimiento, con plazo de respuesta el día 04 de diciembre de 2018 a las 9:00 am:

 "Por medio del presente se solicita aclarar si en los documentos de su oferta donde indicó el proceso de mínima cuantía No. 47-18 corresponden al proceso de Mínima Cuantía 51-18"

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESULTADO CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 51-18

7. Que el proponente dentro del plazo otorgado por la entidad dio respuesta satisfactoria, quedando habilitado jurídica, técnica y económicamente.

8. Que mediante memorando No. MEM18-00020007 / IDM 111140 del 04 de diciembre de 2018, la Jefe del Área Administrativa, designó el Comité Evaluador para el presente proceso de selección.

9. Que de acuerdo con los informes de verificación se estableció lo siguiente:

OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA
LOGIC IDEAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Comprobada la oferta se determinó que el proponente LOGIC IDEAS S.A.S.cumple con los requisitos establecidos por la Entidad.

Por lo anterior se emite la siguiente:

RECOMENDACIÓN:

Surtido lo anterior, los Miembros del Comité Evaluador, en forma unánime recomiendan a la Jefe del Área Administrativa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República:

1. Publicar el presente informe consolidado junto con la verificación jurídica, técnica y económica, otorgando un día hábil para recibir observaciones al mismo.

2. Vencido el plazo señalado en el numeral anterior, en caso de no presentarse observaciones o si las mismas no prosperan aceptar la oferta presentada dentro del proceso de Mínima Cuantía No. 51 de 2018 al proponente LOGIC IDEAS S.A.S. por encontrarse habilitado jurídico, técnica y económicamente.

MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ PACHECO
Área de Contratos

ALEX MAURICIO ESCALLÓN CONTRERAS
Evaluador Técnico y Económico

NELSON ENRIQUE PARRA ALBARRACIN
Evaluador Técnico y Económico

Nota: Los documentos soporte de la presente evaluación, junto con la misma, reposan en la carpeta del proceso de selección de mínima cuantía No.51 de 2018, la cual puede ser consultada en la oficina del Área de Contratos, oficina 203, calle 7 No. 6-54.

P/ MAGP